



Actualidad Universitaria

Boletín informativo para la comunidad universitaria

Viernes, 24 de agosto de 2001

Año 3 No. 218

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS



DE INTERÉS PARA ESTUDIANTES

EL MEJORAMIENTO ES UN COMPROMISO DE TODOS Y SU RESULTADO TAMBIÉN BENEFICIA A TODOS.

POR UNA FACULTAD CON PRESTIGIO: CAMBIEMOS Y AYUDÉMONOS A CAMBIAR

¡VENIMOS MEJORANDO, ESTAMOS MEJORANDO Y SEGUIREMOS MEJORANDO !

Apreciado alumno: Desde hace varios años estamos comprometidos y trabajamos con entusiasmo y compromiso, para que nuestra Facultad tenga prestigio nacional y

reconocimiento internacional; lo estamos logrando. Queremos invitarlo para que se una a nuestros propósitos, porque Usted también es Facultad.

Tenga en cuenta los siguientes puntos:

- Antes de emprender cualquier acción o de hacer convenios de notas, cambios de fechas establecidas por la Universidad o similares, revise nuevamente el Reglamento de Estudiantes de Pregrado, para verificar si eso que quiere hacer está permitido.
- Usted tiene derecho a conocer oportunamente el resultado de sus evaluaciones. Solicite al profesor que máximo en ocho (8) días, después de la evaluación, le entregue el resultado.
- La Universidad tiene establecidas fechas para las diferentes actividades; tenga presente que

- para modificar alguna de ellas, debe ser con previa autorización de la Facultad.
- No se acepta modificación de notas después de los días que establece el reglamento.
- El medio de comunicación de la Facultad, hacia la comunidad universitaria, son las carteleras; por favor léalas con frecuencia.
- Las notas oficiales de la Universidad se publican en carteleras. Revise oportunamente este medio, para que pueda hacer su reclamo a tiempo.
- Cualquier reclamo o solicitud a la Facultad, hágalo por escrito para que quede constancia.



DE INTERÉS PARA PROFESORES

**EL MEJORAMIENTO ES UN COMPROMISO DE TODOS Y SU
RESULTADO TAMBIÉN BENEFICIA A TODOS.**

**POR UNA FACULTAD CON PRESTIGIO: CAMBIEMOS Y AYUDÉMONOS
A CAMBIAR**

**! VENIMOS MEJORANDO, ESTAMOS MEJORANDO Y SEGUIREMOS
MEJORANDO ;**

Apreciado Profesor: Desde hace varios años estamos comprometidos y trabajamos con entusiasmo y compromiso, para que nuestra Facultad tenga prestigio nacional y reconocimiento internacional; lo estamos logrando. Queremos invitarlo para que se una a nuestros propósitos, porque Usted también es Facultad.

Tenga en cuenta los siguientes puntos:

- Las modificaciones de fechas de exámenes y porcentajes de notas, por fuera de lo establecido en el Reglamento de Estudiantes de Pregrado, deben tener autorización del Decano.
- Favor revisar nuevamente el Reglamento de Estudiantes de Pregrado, para verificar los convenios que un docente puede hacer con los estudiantes, sin autorización de la Facultad y sin contradecir dicho Reglamento.
- El profesor debe revisar las notas que pasará de cada estudiante, en el listado de lector óptico, antes de pasarlas al Secretario Académico; después no se aceptan cambios.
- La nota que el profesor reporte en el listado de lector óptico, será la oficial para la Universidad.
- No se acepta modificación de notas después de los días que establece el reglamento.
- El medio de comunicación de la Facultad, hacia la comunidad universitaria, son las carteleras; por favor léalas con frecuencia.
- Las notas oficiales de la Universidad se publican en carteleras.
- Favor sacar fotocopias de las notas que entregue en Secretaría Académica, con el fin de que le firmen como constancia de entrega.